

Estimada madre, padre y apoderado, saludamos cordialmente desde la unidad curricular y deseamos un buen mes de la patria.

Informamos a ustedes que según dicta normativa emanada del Decreto 67 de evaluación y promoción escolar, iniciaremos nuestro proceso de comunicación y seguimiento con las y los estudiantes, informando si tienen pendientes calificaciones que deben ser rendidas y/o entregadas antes de finalizar el segundo trimestre académico, el cual culmina el 10 de septiembre.

Esperamos contar con su recepción a este procedimiento que solo busca continuar con el proceso educacional de todas y todos nuestros estudiantes.

Sin otro particular

ATTE.

Roberto Matus Heim
Subdirector curricular.

